

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MESG- AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

CERTIFICA:

Que la señora **ANGÉLICA PIEDRA BETANCOURT**, identificada tributariamente con el Nit. 1.112.787.580-5, ha tenido vínculo como contratista con el MUNICIPIO DE CARTAGO. A continuación, se relaciona la contratación suscrita:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-255 DE 2022**

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL COMPONENTE JURÍDICO, PARA CONFORMAR EL EQUIPO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	AGOSTO 16 DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 16 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 16 DE 2022
TÉRMINO DE DURACIÓN:	CIENTO VEINTIDÓS (122) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$18.652.680.00
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- 1) Presentar a la coordinación la planeación de las actividades de forma anual y mensual.
- 2) Realizar el control y el seguimiento a la carpeta de PQRS (petición, quejas y reclamos y sugerencias) llevadas a la SEM sobre la ejecución del programa PAE en el municipio.
- 3) Proyectar los actos administrativos y demás documentos de contenido jurídico a que haya lugar para el control y seguimiento efectivo del programa de alimentación escolar PAE.
- 4) Apoyar con la atención y respuesta de todo lo relacionado con las auditorías realizadas por los entes de control nacional y departamental.
- 5) Apoyar y verificar la radicación del trámite de vigencias futuras ante el Concejo municipal de Cartago Valle, a fin de iniciar la ejecución precontractual del PAE para la siguiente vigencia, según las directrices y/o circulares enviadas por el MEN o autoridades competentes para tal caso.
- 6) Cumplir con los informes establecidos por el MEN, en los modelos de monitoreo de operación de PAE.
- 7) Proyectar y enviar a la Oficina Jurídica para su revisión, posible modificación y aprobación los estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y/o ficha técnica, requeridos para la contratación del operador del PAE para la vigencia siguiente y/o en caso de contratación de otros bienes y servicios necesarios para la ejecución del PAE.
- 8) Ayudar a determinar el procedimiento a adelantar con las raciones que ya han



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MESG- AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

sido preparadas en el caso de la modalidad preparada en sitio o con las raciones industrializadas entregadas por el operador, en el evento de presentarse ausencia de algún titular de derecho focalizado.

- 9) Realizar acompañamiento y apoyo en la capacitación a los comités de alimentación escolar-CAES-, sobre sus funciones e importancia.
- 10) Estar al día con las PQRS o demás documentos que se le direccionen, a través del Sistema De atención al Ciudadano -SAC- de la Secretaría de educación Municipal –SEM.
- 11) Guardar la debida y completa reserva, así mismo la confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato.
- 12) Cumplir con las normas establecidas en materia Constitucional y legal de la contratación estatal.
- 13) Apoyar la consolidación del informe de rendición de cuentas en la gestión del PAE articulado con el plan de desarrollo municipal.
- 14) Desarrollar y cumplir con todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y propias de la naturaleza de la ejecución del PAE, que sean solicitadas por escrito por la dependencia responsable de la planeación, coordinación y ejecución del PAE en la Secretaria de Educación Municipal.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-405 DE 2022

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL COMPONENTE JURÍDICO, PARA CONFORMAR EL EQUIPO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 28 DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO 02 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 02 DE 2023
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 20 DE 2023
TÉRMINO DE DURACIÓN:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) DÍAS
TÉRMINO DE PRÓRROGA:	DIECISIETE (17) DÍAS
TÉRMINO DE DURACIÓN TOTAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN (351) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$53.350.000.00
VALOR ADICIÓN:	\$2.910.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$56.260.000.00
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- 1) Participar de las actividades y/o reuniones en las que sea convocada desde la coordinación del Programa.
- 2) Realizar el control y el seguimiento a la carpeta de PQRS (petición, quejas y



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MESG-AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

reclamos y sugerencias) llevadas a la SEM sobre la ejecución del programa PAE en el municipio.

- 3) Proyectar los actos administrativos y demás documentos de contenido jurídico a que haya lugar para el control y seguimiento efectivo del programa de alimentación escolar PAE.
- 4) Apoyar con la atención y respuesta de todo lo relacionado con las auditorías realizadas por los entes de control Nacional y Departamental.
- 5) Apoyar y verificar la radicación del trámite de vigencias futuras ante el Concejo municipal de Cartago Valle, a fin de iniciar la ejecución precontractual del PAE para la siguiente vigencia, según las directrices y/o circulares enviadas por el MEN o autoridades competentes para tal caso.
- 6) Proyectar y enviar a la Oficina Jurídica para su revisión, posible modificación y aprobación los estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y/o ficha técnica, requeridos para la contratación del operador del PAE para la vigencia siguiente y/o en caso de contratación de otros bienes y servicios necesarios para la ejecución del PAE.
- 7) Ayudar a determinar el procedimiento a adelantar con las raciones que ya han sido preparadas en el caso de la modalidad preparada en sitio o con las raciones industrializadas entregadas por el operador, en el evento de presentarse ausencia de algún titular de derecho focalizado.
- 8) Acompañar los procesos de conformación de los Comités de Alimentación Escolar CAES de las Instituciones educativas y apoyar de manera bimestral las reuniones que así lo requieran, asistiendo a las convocatorias que realicen con un rol de asesoramiento.
- 9) Realizar acompañamiento y apoyo en la capacitación a los comités de alimentación escolar-CAES, sobre sus funciones e importancia.
- 10) Estar al día con las PQRS o demás documentos que se le direccionen, a través del Sistema De atención al Ciudadano -SAC- de la Secretaría de educación Municipal –SEM.
- 11) Guardar la debida y completa reserva, así mismo la confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato.
- 12) Cumplir con las normas establecidas en materia Constitucional y legal de la contratación estatal.
- 13) Apoyar la consolidación del informe de rendición de cuentas en la gestión del PAE articulado con el plan de desarrollo municipal.
- 14) Facilitar la constitución de veedurías ciudadanas para la vigilancia del Programa cuando las comunidades así lo decidan, acompañando su ejercicio y desarrollo aportando la información necesaria.
- 15) Desarrollar y cumplir con todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y propias de la naturaleza de la ejecución del PAE, que sean solicitadas por escrito por la dependencia responsable de la planeación, coordinación y ejecución del PAE en la Secretaria de Educación Municipal.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-366 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL COMPONENTE JURÍDICO, PARA CONFORMAR EL EQUIPO



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MESG-AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 30 DE 2023
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO 04 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 04 DE 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 20 DE 2024
TÉRMINO DE DURACIÓN:	TRECIENTOS TREINTA Y CINCO (335) DÍAS
TÉRMINO DE PRÓRROGA:	QUINCE (15) DÍAS
TÉRMINO DE DURACIÓN TOTAL:	TRECIENTOS CINCUENTA (350) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$59.213.165.00
VALOR ADICIÓN:	\$2.870.941.33
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$62.084.106.33
ESTADO:	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- 1) Participar de las actividades y/o reuniones en las que sea convocada desde la coordinación del programa.
- 2) Realizar el control y el seguimiento a la carpeta de PQRS (petición, quejas y reclamos y sugerencias) llevadas a la SEM sobre la ejecución del programa PAE en el municipio.
- 3) Proyectar los actos administrativos y demás documentos de contenido jurídico a que haya lugar para el control y seguimiento efectivo del programa de alimentación escolar PAE.
- 4) Apoyar con la atención y respuesta de todo lo relacionado con las auditorías realizadas por los entes de control nacional y departamental.
- 5) Apoyar y verificar la radicación del trámite de vigencias futuras ante el Concejo municipal de Cartago Valle, a fin de iniciar la ejecución precontractual del PAE para la siguiente vigencia, según las directrices y/o circulares enviadas por el MEN o autoridades competentes para tal caso.
- 6) Proyectar y enviar a la Oficina Jurídica para su revisión, posible modificación y aprobación los estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y/o ficha técnica, requeridos para la contratación del operador del PAE para la vigencia siguiente y/o en caso de otros bienes y servicios necesarios para la ejecución del PAE.
- 7) Ayudar a determinar el procedimiento a adelantar con las raciones que ya han sido preparadas en el caso de la modalidad preparada en sitio o con las raciones industrializadas entregadas por el operador, en el evento de presentarse ausencia de algún titular de derecho focalizado.
- 8) Acompañar los procesos de conformación de los Comités de Alimentación Escolar CAE de las Instituciones educativas y apoyar de manera bimestral las reuniones que así lo requieran, asistiendo a las convocatorias que realicen con un rol de asesoramiento.
- 9) Realizar acompañamiento y apoyo en la capacitación a los comités de alimentación escolar CAE-, sobre sus funciones e importancia.
- 10) Estar al día con las PQRS o demás documentos que se le direccionen, a través del Sistema De atención al Ciudadano -SAC- de la Secretaría de Educación Municipal –SEM.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MESG-AS-F02
	CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 18/01/2024

- 11) Guardar la debida y completa reserva, así mismo la confidencialidad sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del presente contrato.
- 12) Cumplir con las normas establecidas en materia Constitucional y legal de la contratación estatal.
- 13) Apoyar la consolidación del informe de rendición de cuentas en la gestión del PAE articulado con el plan de desarrollo municipal.
- 14) Facilitar la constitución de veedurías ciudadanas para la vigilancia del Programa cuando las comunidades así lo decidan, acompañando su ejercicio y desarrollo aportando la información necesaria.
- 15) Desarrollar y cumplir con todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y propias de la naturaleza de la ejecución del PAE, que sean solicitadas por escrito por la dependencia responsable de la planeación, coordinación y ejecución del PAE en la Secretaría de Educación Municipal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-405 DE 2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DESARROLLO DEL COMPONENTE JURÍDICO, PARA CONFORMAR EL EQUIPO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: DICIEMBRE 30 DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 01 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 02 DE 2025
TÉRMINO DE DURACIÓN: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334) DÍAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$61.759.332.00
ESTADO: EN EJECUCIÓN

Este documento se genera a solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta certificación de los contratos suscritos y ejecutados se elabora con base en la información que reposa en los expedientes contractuales.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


MAURICIO TORO OSPINA
Secretario Jurídico

Digito: Ximena Mejía Ángel, Auxiliar Administrativo

